



SECPLA Secretaria comunal de planificación

DECRETO EXENTO № 2170

/2023

RECOLETA,

13 DIC. 2023

PROMULGA ACUERDO N°210 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN TRADICIONAL A LA ORGANIZACIÓN CLUB DEPORTIVO SOCIAL, CULTURAL Y MEDIOAMBIENTE DEFENSOR LOTA JUNIORS"

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N°834 de fecha 3 de noviembre de 2023, que solicita al Concejo Municipal la aprobación de una subvención tradicional a la Organización CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL Y MEDIOAMBIENTE DEFENSOR LOTA JUNIORS, RUT 73.256.700-3, por un monto de \$2.151.500.-, para implementación deportiva.
- 2.- El Acuerdo № 210 de fecha 7 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba otorgar subvención a la Organización "CLUB DEPORTIVO SOCIAL, CULTURAL Y MEDIOAMBIENTE DEFENSOR LOTA JUNIOR", RUT N°73.256.700-3, por un monto de \$2.151.500.-

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGASE ACUERDO N° 210 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL, "APROBAR LA ASIGNACIÓN DE SUBVENCIÓN TRADICIONAL A LA ORGANIZACIÓN "CLUB DEPORTIVO SOCIAL, CULTURAL Y MEDIOAMBIENTE DEFENSOR LOTA JUNIORS", RUT. N° 73.256.700-3, POR UN MONTO DE \$ 2.151.500.-PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.
- 2.- DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCIÓN SERÁ ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS "
- 3.- RINDASE por parte de la organización, antes del 30 de diciembre de 2023 los gastos realizados, en la Dirección de Control de la Municipalidad de Recoleta.
- **4.- IMPÚTESE** el gasto que origina el presente decreto al Ítem 24.01.004.429 centro de costo. 4-050101 Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE.

/LESM//OJJ/PGO/CMO/JPJ/mr

IDDOC SGDFD: 29912

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Oscar Daniel Jadue Jadue Fecha 07/12/2023 16:52:04 CLST Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 13/12/2023
13:32:06 CLST

Alcalde

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 327b16708b5df68





SECPLASecretaría Comunal de Planificación

MEMORÁNDUM Nº 834

/2023

ANT.:

No hay.

Remite

MAT.:

Antecedentes

Organizaciones

Comunitarias Club Deportivo Social Cultural y

Medioambiente Defensor Lota Juniors.

DE

SRA. CATHERINE MANRIQUEZ OSORIO

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Α

SRA. LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN

SECRETARIA MUNICIPAL

Recoleta, 3 de noviembre de 2023.-

Para la aprobación en la próxima sesión de Concejo Municipal, adjunto remito a ustedes, antecedentes de la siguiente organización, para la aprobación de una subvención tradicional 2023.

RUT	NOMBRE ORGANIZACION	OBJETIVO SUBVENCIÓN	MONTO
ORGANIZACION	COMUNITARIA - CUENTA 24.0	1.004 – C.C. 04-05.01.01	
73.256.700-3	Club Deportivo Social	Implementación Deportiva	\$2.151.500
R 137822	Cultural y Medioambiental		
	Defensor Lota Juniors		

Sin otro particular, y esperando una buena acogida de vuestra parte, se despide cordialmente

CMO/JPJ DISTRIBUCIÓN:

Destinatario Señores/as Concejales/as Alcaldía Administración Municipal Secretaria Municipal Archivo

ID.DOC: 2133476

CMO/egs

IDDOC SGDFD: 26807



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Catherine Lorena Manríquez Osorio Fecha 03/11/2023 10:49:44 CLST

Director(a) SECPLA

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: Ocfcdd9b1425ac4







ACUERDO Nº 210

RECOLETA, 7 DE NOVIEMBRE 2023.-

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorándum N° 834 de fecha 3 de noviembre de 2023 de la sra. Catherine Manríquez Osorio Directora de la Secretaría Comunal de Planificación; y el análisis correspondiente acordó:

APROBAR LA ASIGNACION DE SUBVENCION TRADICIONAL A LA ORGANIZACIÓN "CLUB DEPORTIVO SOCIAL, CULTURAL Y MEDIOAMBIENTE DEFENSOR LOTA JUNIORS", RUT. N° 73.256.700-3, POR UN MONTO DE \$ 2.151.500.-, PARA LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD EN UNA O MAS CUOTAS.

Concurrieron con su voto a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- * Favorable:
 - Alcalde:
 - Don Daniel Jadue Jadue
 - Concejales:
 - o Don Fares Jadue Leiva
 - o Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - o Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - o Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - o Don Felipe Cruz Huanchicay
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/pnv

IDDOC SGDFD: 27857



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Luisa De Los Angeles Espinoza San Martín Fecha 15/11/2023 09:56:16 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: bf77b4c10e3021a

ROL UNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CLUB DEPORTIVO DEFENSOR LOTA JUNIORS

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)

AV DORSAL 1167 CEDE RECOLETA

73256700-3

